



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/150
21 de febrero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

CARTA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y DE
KAZAKSTÁN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tenemos el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el texto de la declaración de la Federación de Rusia y de Kazakstán sobre Tayikistán, aprobada en Moscú el 19 de febrero de 1997, por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, E. M. Primakov, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazakstán, K. K. Tokaev (véase el anexo).

Agradeceríamos a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. ARISTANBEKOVA
Embajadora
Representante Permanente de Kazakstán
ante las Naciones Unidas

(Firmado) S. LAVROV
Embajador
Representante Permanente de
la Federación de Rusia ante
las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración de la Federación de Rusia y Kazakstán
sobre Tayikistán

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia y de Kazakstán, E. M. Primakov y K. K. Tokaev, en el transcurso de conversaciones celebradas en Moscú el 19 de febrero de 1997, intercambiaron puntos de vista sobre la situación en Tayikistán y en las regiones limítrofes y sobre las perspectivas de un arreglo político del conflicto tayiko.

Se confirmó el enfoque común de ambos países sobre las cuestiones relativas a Tayikistán. Los Ministros subrayaron su convencimiento de que la paz, la estabilidad y la concordia civil en Tayikistán pueden recuperarse sólo por medios políticos, mediante un diálogo entre las partes sustentado en la avenencia y las concesiones mutuas.

En ese contexto, los Ministros acogieron con beneplácito los resultados de la reunión celebrada en Moscú entre el Presidente de Tayikistán, E. S. Rakhmonov, y el dirigente de la Oposición Tayika Unida, A. Nuri. Consideran que los acuerdos de Moscú ofrecen la posibilidad concreta de lograr la reconciliación nacional en Tayikistán. Es importante que, seguidamente, ambas partes en el conflicto de Tayikistán apliquen en forma integral las decisiones mencionadas.

Los Ministros expresaron la disposición de sus países a seguir promoviendo, por todos los medios posibles, la continuación del proceso de negociaciones entre las partes tayikas con los auspicios de las Naciones Unidas. Esperan que las delegaciones de las partes tayikas utilicen la próxima ronda de conversaciones que se celebrará en Moscú para trabajar intensamente en pro de la resolución de los aspectos del acuerdo que se señalan en los documentos de la reunión de Moscú.

Los jefes de los departamentos de política exterior de la Federación de Rusia y de Kazakstán señalaron la importancia de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y los Estados interesados, especialmente los Estados de la región, para promover un arreglo político del conflicto tayiko, y exhortaron a que se cooperara activamente con ellos en ese sentido.

Los Ministros subrayaron la urgente necesidad de lograr la cooperación entre los miembros de la Comunidad de Estados Independientes en el marco de las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad en Tayikistán y de adoptar medidas conjuntas para proteger la frontera entre el Afganistán y Tayikistán.

Se confirmó la disposición de la Federación de Rusia y de Kazakstán de seguir prestando asistencia económica y humanitaria a Tayikistán y de ampliar la cooperación con ese país en todos los aspectos en régimen bilateral y en el marco de la Comunidad de Estados Independientes.
